

NÚMERO DE MATERIAL 1.8969 · CLASE 1.8

S600MC

N.º de material 1.8969

también figura como QStE 600 TM

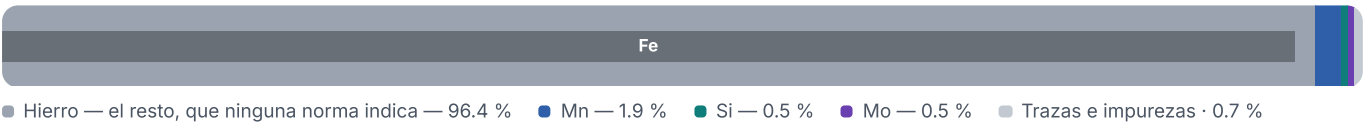
Composición química, valores mecánicos y físicos y 6 designaciones normalizadas de 3 regiones.

DENSIDAD 7.85 g/cm³	OTRAS DESIGNACIONES 6 en 3 regiones	VALORES DE PROPIEDADES 12 registrados
-------------------------------	---	---

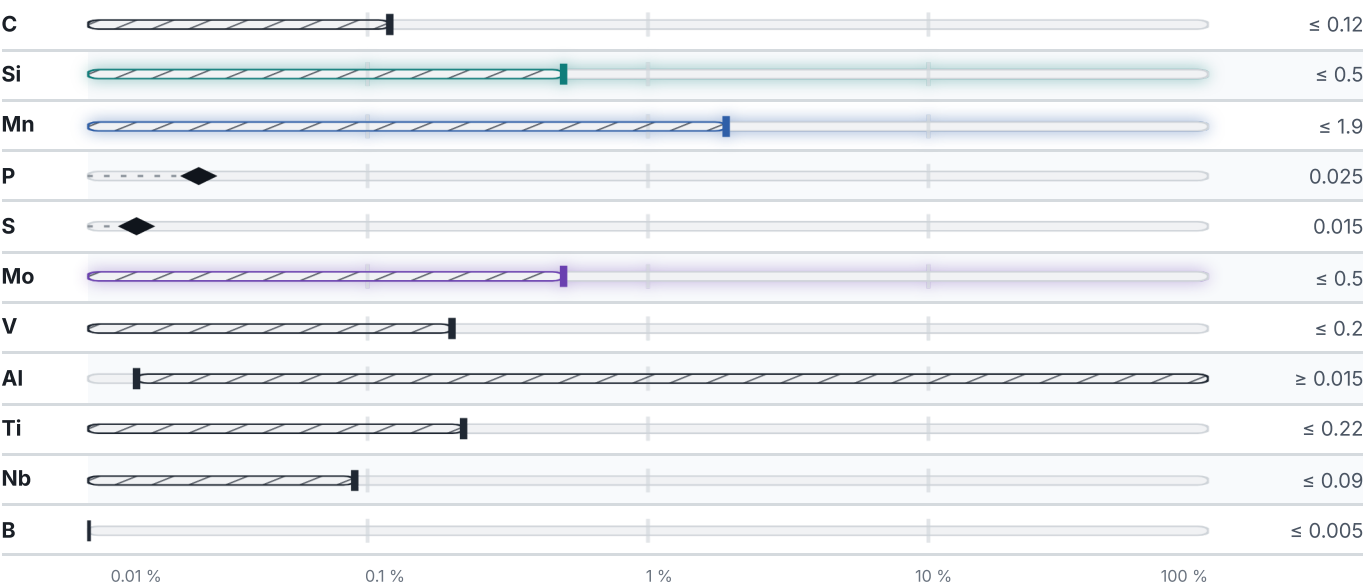
Composición química

Fracción másica en %

Qué es esta aleación



Escala logarítmica, del 0,01 % al 100 % — cada valor aquí es directamente comparable, década a década.



La escala es logarítmica, no la proporción bruta del elemento en la aleación — la única forma honesta de mostrar 0,01 % y 100 % en una sola imagen, y significa que cualquier valor aquí puede compararse con cualquier otro.

Temperaturas de transformación predichas

No hay composición registrada suficiente para predecir una temperatura de transformación de esta calidad — falta: Ni, Cr.

Propiedades mecánicas

2 valores en 1 estados

ESTADO · DIMENSIÓN	A80 % · Lo = 80 mm	A % · Lo = 5,65 √So
≤ 3	11	–
≥ 3	–	13

Propiedades físicas

1 valores

PROPIEDAD	VALOR	UNIDAD
Densidad	7.85	g/cm³

Designaciones en las distintas normas

6 designaciones · 2 documentadas como idénticas

Europa	3	Reino Unido	2
1.0988	din-en	68F62	bs
QStE 600 TM	din-en	HR68F62	bs
S600MC	din-en		
		Francia	1
		E620D	afnor

Nota sobre el uso. Los datos se han recopilado según nuestro leal saber y entender a partir de normas de acceso público y documentación de fabricantes. No sustituyen ni un ensayo de materiales ni un documento de inspección conforme a EN 10204. Solicite el certificado de fábrica conforme a EN 10204 2.1, 3.1 o 3.2 junto con su consulta. Prevalece siempre la norma en su edición vigente.

Consulta sobre S600MC

Oferta, disponibilidad, certificado de fábrica o una consulta técnica: directamente en la página del material.

[Iniciar una consulta](#)

FICHA TÉCNICA EN LÍNEA	BÚSQUEDA DE CALIDADES	N.º DE MATERIAL	EMITIDA
Ver la página del material	Buscar en todas las calidades	1.8969	21 ago 2026